



Universidad Veracruzana

Secretaria Académica Regional
Región Poza Rica-Tuxpan

Disposiciones Generales para el Trabajo Académico

durante el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021

Septiembre 2020

“Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz”

Introducción

La dimensión derivada por la pandemia por COVID-19 ha afectado la organización asistencial en el orden social en nuestro país. Los nuevos retos generados por estas circunstancias, exigen medidas proactivas en el funcionamiento del sistema educativo que permitan la preparación y la mayor operatividad en los servicios educativos. En este sentido, durante el periodo escolar febrero-julio 2020 los académicos pertenecientes a la Universidad Veracruzana concertaron su planeación didáctica atendiendo los lineamientos, generando mediante diferentes escenarios, con actividades en docencia sincrónica y asincrónica, principalmente en atención al desarrollo, siendo fundamental la participación de las distintas academias por área de conocimiento y directivos cada Programa Educativo (PE). Hoy en día se cuenta con un panorama estratégico, así como la certeza de las dificultades tecnológicas a las que se enfrentaron docentes y estudiantes en el desarrollo de las actividades vía remota.



Secretaría Académica Regional

Organización académico-administrativa:

- Elaborar un Instrumento de evaluación de salud con el objetivo de analizar las condiciones actuales en las que se encuentran académicos y estudiantes, obteniendo con esto una orientación complementaria en la prevención de riesgos para un retorno seguro a clases.
- Hacer llegar a cada uno de los Titulares y Secretarios el instrumento de evaluación de salud para su difusión y llenado por cada académico de la entidad así como para su población estudiantil
- Solicitar un diagnóstico de la formación docente en materia del uso de plataformas educativas, recursos, herramientas tecnológicas y educación en línea, con el fin de gestionar apoyo para el personal académico.

Directores / Secretarios de Facultad

- Entregar a Secretaria Académica la información generada a través del instrumento de evaluación de salud.
- Solicitar a través de los coordinadores de academias la dinámica de trabajo que estarán generando con el propósito de unificar criterios de planeación y evaluación de las EE.
- Programar el menor número de sesiones presenciales; en caso de que sean prácticas estrictamente necesarias que requieran el uso de laboratorios, elaborar horarios de usos, dependiendo de la naturaleza de la EE.
- Supervisar el avance de las actividades docentes de las EE que se imparten como referente para desarrollar la modalidad virtual en los diferentes Programas Educativos en el periodo escolar *septiembre 2020-febrero 2021* y entregar a Secretaria Académica regional un reporte mensual

<https://www.uv.mx/plandecontingencia/informacion/disposiciones-para-el-trabajo-academico/>

- Atender todas las solicitudes de casos de escolaridad de los alumnos.
- Verificar que los laboratorios de cómputo de cada entidad se encuentren en condiciones óptimas operativas.
- Difundir y cumplir con los “*Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales*”
- Instalar filtros sanitarios con el objetivo de tener un control de ingreso-egreso a las instalaciones de cada entidad con las medidas básicas de prevención.

Personal Académico

- Hacer uso de las plataformas educativas preferentemente: *Eminus 3, Eminus 4, Plataforma Lienzos UV* así como también *Google Classroom* y *Microsoft Teams*, *Canva*,
- Elaborando material documental utilizando herramientas de apoyo (*PDF, videos, presentaciones en Power Point* y *cualquier otra estrategia didáctica para el aprendizaje en línea*).
- Elaborar y entregar a los secretarios de su facultad un reporte de avance de actividades.
- Realizar retroalimentaciones en tiempo y forma con relación al desarrollo educativo de los estudiantes.

Alumnos

- Cumplir con las actividades y evaluaciones académicas establecidas durante el periodo escolar.
- Estar atentos a la programación de las sesiones de tutorías convocadas por su Facultad.
- Informar al Secretario de Facultad o Tutor en caso de tener problemas de escolaridad.



- Revisar periódicamente su correo Institucional, plataforma educativa *EMINUS*, redes sociales de su Facultad así como de la Vicerrectoría, con la finalidad de mantenerse informado de los comunicados y disposiciones oficiales.

La actual situación provocada por la gravedad de esta crisis sanitaria, nos ha permitido actuar en lo que se debe hacer ahora durante este período y también en lo que podrá pasar en cuanto se levanten las medidas de contingencia. La Universidad Veracruzana ha respondido ante estos desafíos y ha cumplido con los lineamientos emitidos por el gobierno Federal, Estatal y Municipal, dando continuidad a todas las actividades universitarias de la región Poza Rica-Tuxpan, a través de las plataformas y soporte tecnológico implementado en apoyo a los usuarios de toda la comunidad universitaria regional.

